

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000027

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
09/10/2026	0000000048	071100440010	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ACERVO DOCUMENTARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,200.00

01.06.01 - Gerencia De Gestión Inmobiliaria.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
CPC. ELIZABETH IMARA URIARTE
JEFE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
Mg. Margarita Marquina Julian
GERENTE GENERAL SAMT

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad